

# I DEL VALLÈS NO EN QUEDARÀ RES



La Vanguardia Espanyola, el jueves, 2 Diciembre de 1976, decía: "En su último día de estancia en Cataluña, donde desde el lunes ha venido realizando un amplio programa de trabajo, el ministro de la Vivienda, don Francisco Lozano Vicente, en la mañana de ayer y en la sede de la delegación de su departamento de Barcelona, asistió a la firma de la constitución de "Santa María de Gallecs, S.A.", entidad encargada de gestionar la actuación urbanística del mismo nombre en una extensión de 1.472 Ha., en terrenos comprendidos en los términos municipales de Mollet, Arenys de Mar, Palau de Plegamans, Santa Perpetua de la Moguda y Montcada.

En la sociedad recién constituida, cuyo capital social se ha cifrado en 350 millones de pesetas, concurren el Instituto Nacional de Urbanización, La Banca Industrial de Cataluña, Banca Catalana y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

## FINES

Con esta actuación se pretende hacer posible la expansión armónica de grandes aglomeraciones urbanas —la capacidad potencial de la actuación es de alrededor de 120.000 habitantes—, sobre la base de crear nuevos núcleos urbanos en los que la residencia, el trabajo y los servicios que ambos llevan implícitos se produzcan en un área de extensión razonable con los niveles de calidad de vida que requiere la sociedad actual. De la misma manera, se trata de controlar la especulación del suelo, absorber el déficit de viviendas del Área Metropolitana, frenando la aparición de suburbios y dotar de equipamientos suficientes a un área muy deficitaria en tal sentido.

El núcleo "Santa María de Gallecs" creado hace años por la Administración, comprende tres zonas, una llana junto a la Riera de Caldes, con grandes posibilidades para asentamientos industriales, en la parte central, destinada a núcleos residenciales, y una tercera, de topografía más accidentada en donde será posible el mantenimiento y ampliación de los bosques existentes.

Están previstos en la misma zona, que tiene abundantes comunicaciones, áreas de equipamiento para centros de enseñanza superiores, complejo hospitalario a nivel comarcal y zonas de reserva para futuras necesidades. Se calcula que se instalarán 31.206 viviendas, creándose 40.000 empleos, además de establecer varias áreas comerciales. Por lo que se refiere a áreas de protección paisajística, se conservarán las extensiones de bosques existentes situados, entre Caldes de Montbuy, Palau de Plegamans, Llíssà de Munt y Llíssà de Vall, al margen de las 182,34 hectáreas que se destinan en la programación para espacios verdes urbanos".

## LO QUE COMBIENE HACER

La cita es larga pero la importancia del tema la justifica sobradamente. Pero hay cosas que no dice y que conviene saber. Cuando, de una reunión de despacho madrileño de ministerio, surgió la "luminosa" idea de lo que por aquel entonces se conocía como "Ciudad Riera de Caldes" —reténgase la denominación de ciudad— parecía que el proyecto nacía con un enfebrecido carácter de urgencia. El gobierno así lo consideró acogiendo a la Ley de Expropiaciones Forzosas con un procedimiento especial para los casos de nuevos núcleos de población. Era una ACTUR (Actuación Urbanística Urgente).

Los tranquilos y pacíficos "pagesos" de Gallecs, los vecinos de Mollet, Palau de Barcelona, que se habían construido su vida para pasar los domingos se encontraron de repente, con una lluvia de leyes, expropiaciones y "actures" que trataron de impedir, a trancas y barrancas, impugnar todo el procedimiento administrativo. Pero más "inri" las expropiaciones se pagaron 1,30 pesetas el palmo, midiendo por el mo rasante las fértiles y bien comunicadas tierras de nuestro Vallès, con las áridas tierras de conejos cacereñas, por poner un ejemplo. Antes de quedarse sin nada pasaron por la ventanilla a cobrar. Algunos se pusieron en contacto con abogados pidiendo una valoración más justa. Para todos significó cortar, de cuajo, con todo el modo de vida anterior y para los ancianos, y los arrendatarios que se encuentran en la calle cobrando una miseria, un difícil volver a empezar.

## CORRER PARA NADA

Pasó el "carrerazo", la apertura, murió Franco, nos convertimos en Monarquía, entró el gobierno Arias-Fraga, entró el gobierno Suárez, y en todos estos años ni un sólo ladrillo se ha puesto ni una excavadora ha pisado los terrenos de la "Actuación Urbanística Urgente" que tanta prisa hubo en expropiar. Algunos propietarios en vista de que la cosa iba para largo han vuelto a ocupar sus casas.

Y, en medio de todo esto, un acto de justicia. Los tribunales fallan a favor de los propietarios y el Ministerio se ve obligado a pagar cinco veces más del valor inicial. Los que no protestaron de inmediato se sienten engañados y con razón.